

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

El Instituto de Educación Secundaria Sierra de Guadarrama pretende conseguir una formación integral del alumnado, considerado tanto en su dimensión colectiva y social, cuanto en su faceta individual.

Tanto en sus relaciones sociales como en su propio análisis introspectivo nuestros alumnos precisan de una herramientas que les permitan comunicarse con los demás en el sentido amplio del término –expresión y comprensión--. Entre esas herramientas destacaremos la lengua así como cualquier otro código científico, técnico o artístico.

Asimismo, pretendemos que comprendan que tanto en el aprendizaje como en los demás aspectos de la vida, las dificultades no pueden superarse sin la realización de un esfuerzo personal adecuado y sean capaces de plantear sus propias estrategias para la resolución de problemas mediante la búsqueda, adquisición y selección de información en las fuentes adecuadas, así como su contraste con otras soluciones y con la realidad misma.

Por último, pretendemos una formación plural que lleve a conocer, valorar y respetar tanto el medio físico como el patrimonio artístico y cultural.

Por todo ello, planteamos como objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria los siguientes:

- 1.** Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en inglés y en francés (aquellos alumnos que la tienen como optativa). Todos los Departamentos Didácticos cuidarán especialmente la ortografía, la presentación y la claridad. Se trabajará en el dominio de las técnicas de trabajo intelectual: resumen, subrayado, esquema, etc., y se prestará una especial atención al lenguaje oral.
- 2.** Comprender, interpretar y producir mensajes donde se utilicen símbolos y representaciones de diferentes tipos utilizados habitualmente en las artes, las ciencias y la técnica.
- 3.** Utilizar críticamente fuentes literarias, científicas, periodísticas y técnicas, así como transmitir a los demás la información de manera clara, organizada e inteligible.
- 4.** Organizar y analizar informaciones diversas, recogidas en estudios realizados durante el proceso de aprendizaje. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permiten interpretarla mejor, utilizando técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida...
- 5.** Conocer, adquirir y apreciar formas de comportamiento, educación, convivencia y respeto hacia la comunidad.



6. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades y posibilidades como medio para superarse y elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas utilizando distintos recursos e instrumentos. Se hará especial hincapié en la elaboración de conclusiones y en la reflexión del proceso seguido.
7. Trabajar y participar en actividades de grupo con actitud respetuosa, valorando las diferencias de opinión y rechazando la discriminación por razón de sexo, raza, religión o enfermedad.
8. Desarrollar y afianzar hábitos de salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable. Conocimiento de las características del propio cuerpo, de sus limitaciones y posibilidades, en cuanto organismo vivo, cuya salud y bienestar depende de las relaciones con el medio.
9. Apreciar y conocer los cambios políticos, históricos, sociales y culturales que han originado la realidad actual, desarrollando una actitud crítica desde el punto de vista de los derechos humanos y libertades de los ciudadanos.
10. Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural. Resaltar las singularidades como elemento de riqueza cultural que se debe respetar y apreciar.
11. Conocer el funcionamiento del medio físico e identificar y valorar de forma crítica la influencia que sobre él tienen las actividades humanas, asumiendo posiciones comprometidas para su conservación y mejora. Facilitar la comprensión de las relaciones existentes entre el medio físico y los seres vivos.
12. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, matemáticas y ciencias experimentales, conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y valorar críticamente las aportaciones de la ciencia para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.
13. Identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones. Valorar críticamente las aportaciones de la ciencia para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.
14. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente mediante la adquisición de las destrezas relaciones con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.
15. Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística, identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.



2. OBJETIVOS DE BACHILLERATO.

Según lo establecido en el Decreto 47/2002, de 21 de marzo (B.O.C.M. de 2 de abril de 2002) por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, el currículo del Bachillerato tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Dominar la lengua castellana.
2. Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
3. Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
4. Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
5. Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
6. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
7. Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
8. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
9. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.



3. METODOLOGÍA.

La metodología es una forma determinada de organizar las actividades pedagógicas con el propósito de conseguir que los estudiantes puedan asimilar nuevos conocimientos y puedan desarrollar capacidades o habilidades cognitivas.

En nuestra opinión, la metodología no es solo, aunque también, una forma de enseñar, un conjunto de métodos (deductivo, inductivo, hipotético-deductivo) sino una manera de organizar y estructurar todo el proceso de aprendizaje, movilizándolo los conocimientos previos de los alumnos en la adquisición de nuevos conocimientos. Ello implica que los elementos fundamentales que se relacionan en la metodología didáctica son la acción del profesor, las expectativas de los alumnos, condicionados por su contexto social, y la forma de organizar la materia para ser aprendida, es decir, los materiales. Hace referencia, por tanto, a la forma en que queremos llevar a la práctica nuestra idea de la enseñanza y nos permite concretar las finalidades educativas y las señas de identidad del Centro.

En este sentido, en el Proyecto Educativo señalábamos como objetivo contribuir a formar personas con capacidad crítica, alta formación académica, conciencia de los problemas del mundo en el que viven y deseo de participar en la resolución de esos problemas. Se trata de conseguir que nuestro alumnado *construya* el conocimiento y desarrolle un sistema de valores que le permita analizar el mundo en el que vive y conseguir así su *desarrollo integral* en cuanto que persona y en cuanto que miembro de una comunidad inmersa en los problemas del mundo actual.

Este planteamiento implica una metodología basada en la comunicación, el diálogo y el debate, es decir, una metodología pluralista que incluya métodos expositivos –basados en la actividad del profesor y la participación de los alumnos por medio de preguntas y respuestas— e interactivos –estudios de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, resolución de problemas—.

El sujeto de la enseñanza según esta concepción no es ya el “alumno medio” sino el individuo y, por ello, se trata de respetar, en la medida de nuestras posibilidades, los diferentes ritmos de aprendizaje, con ejercicios de dificultad escalonada y actividades de refuerzo y ampliación. Por este motivo consideramos fundamental reducir el número de alumnos por grupo que permita un trabajo más individualizado.

Ahora bien, el trabajo individualizado que favorece la autonomía y el desarrollo de la personalidad, no debe confundirse con el trabajo individualmente realizado, sino que el primero puede y debe realizarse en grupo y estar al servicio del trabajo colectivo. En este sentido deben potenciarse las actividades que impliquen trabajo en grupo y puestas en común, donde quede claro cuál es la aportación de cada integrante al conjunto.

El alumno se convierte así en el agente principal del proceso de enseñanza. Esto exige transformar el mero aprendizaje escolar en trabajo activo, es decir, en trabajo inteligente. Se trata de fomentar la autoactividad, la espontaneidad y la autonomía.

Sin embargo, la eliminación del estímulo conduce generalmente al mínimo esfuerzo, y sería un error creer que el alumno es autosuficiente y se motiva por sí mismo. Por este motivo, el objetivo ha de ser fomentar, en la medida de lo posible, la motivación, el esfuerzo personal, el gusto por el trabajo bien hecho y la autocrítica.



Para ello, consideramos fundamental crear un ambiente en la clase basado en el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar, que permita la participación y el trabajo individual y colectivo.

En función de todo ello, a continuación se establecen los criterios generales y los métodos didácticos y procedimientos de aprendizaje:

3.1. Criterios generales.

- Enseñanza activa. Esta actividad es de naturaleza interna reflexiva. El proceso mediante el cual se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas previos de conocimiento, reflexionando sobre lo realizado, elaborando conclusiones y haciendo una labor de síntesis.
- Funcionalidad del aprendizaje, atendiendo no solo a la posible faceta práctica del conocimiento adquirido sino también a que los contenidos sean pertinentes para llevar a cabo otros aprendizajes.
- *Aprender a aprender*, lo que equivale a que el alumnado sea capaz de realizar aprendizajes significativos por sí solo. Para ello se requiere el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje.
- Coordinación e interrelación entre los contenidos de un área concreta y los contenidos de las distintas áreas.
- Atención a la diversidad y realización de adaptaciones curriculares cuando sea preciso, proponiendo actividades de aprendizaje diferenciadas, acelerando el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma distinta, dando prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros, etc.
- Programas cíclicos, bien estructurados, en los que los conceptos fundamentales se reiteren con un nivel creciente de concreción, abstracción y conceptualización.
- Concepción del profesorado como guía, como mediador entre los materiales, las actividades presentadas y el sujeto. Su papel es el de conducir el complejo proceso de enseñanza y aprendizaje, guiándolo y graduándolo, valorando las ideas e iniciativas del alumnado y haciendo de ellas al tiempo objeto de reflexión y discusión crítica.

3.2. Métodos didácticos y procedimientos de aprendizaje.

La integración entre métodos didácticos y procedimientos de aprendizaje facilita diseñar unas estrategias de enseñanza y aprendizaje motivadoras y, al mismo tiempo, que permitan asimilar los contenidos y cuestiones fundamentales. Se trata de evitar que después de “aprobar” una asignatura nuestros alumnos mantengan sus conceptos iniciales fundados en ideas no razonadas transmitidas por medios de comunicación, ambiente socio-cultural, etc.



Los métodos didácticos serían la forma de organizar las actividades pedagógicas en función de los objetivos que perseguimos. En líneas generales, suelen distinguirse tres enfoques:

- Deductivo: de lo general a lo concreto
- Inductivo: de lo concreto a lo general.
- Hipotético-deductivo: planteamiento de una hipótesis, aportación de información y verificación, comprobación y enriquecimiento de la hipótesis inicial.

Los procedimientos de aprendizaje serían las actividades pedagógicas: estudio de casos, juegos de simulación, comentario de gráficas...

Como se señalaba antes, consideramos que una metodología basada en la comunicación, el diálogo y el debate debe ser pluralista e incluir dos tipos de métodos: expositivo e interactivo. Esto supone adoptar un planteamiento abierto y no excluyente, en el que ambos métodos pueden utilizarse de forma indistinta o simultánea según se considere más adecuado en cada ocasión en función de las características del grupo-clase o bien de los contenidos de la propia materia.

1. **Método expositivo:** basado en la actividad del profesor, puede implicar participación de los alumnos a base de preguntas y respuestas. No implica solo estrategias memorísticas si el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya sabe y los integra en las estructuras de conocimiento que ya posee. En este sentido debemos tener presente el concepto de memoria significativa, según el cual se recuerda más fácilmente aquello que se integra.

El método expositivo ofrece una amplia gama de posibilidades didácticas:

- Información inicial de las ideas y conocimientos previos.
- Comenzar con una actividad, ejemplo, ilustración, diagrama que muestre los objetivos perseguidos.
- Presentar los contenidos mediante un mapa conceptual, organigrama o similar con los aspectos básicos que sirva de organizador.
- Poner énfasis en los contenidos más relevantes o nucleares que se presentarán de forma recurrente.
- Utilizar recursos adecuados para ilustrar y contextualizar los contenidos.
- Actividades de aprendizaje y autorregulación: discusión por parejas, ejercicios...
- Conclusión o síntesis final del tema.

Los **procedimientos** básicos de este método pueden ser utilizados también en alguna medida en el método interactivo siempre que se encuadren dentro de un estudio de casos, juego de simulación, etc. A título meramente indicativo, podemos señalar los siguientes:

- Formular preguntas: dónde, cuándo, por qué, con qué fin.
- Adquirir información: localización en el espacio y tiempo, observar, adquirir información a través de textos, libros, entrevistas, datos estadísticos, prensa, TV...



- Presentar informaciones escritas, orales, gráficas, en mapas, esquemas, gráficos.
- Explicar la información: el significado de un texto, lámina, mapa, esquema o gráfico.
- Interpretar las informaciones: formular deducciones de las informaciones contenidos en un texto, un mapa, esquema, ilustración, vídeo.
- Valorar la información: apreciar su relevancia, su intencionalidad y los problemas que presenta.
- Buscar soluciones alternativas a la información: pensar nuevas ordenaciones o soluciones más adecuadas al problema.
- Poder imaginar los sentimientos y puntos de vista de otras personas en situaciones diferentes.

2. **Método interactivo.** La psicología social de la educación considera el aprendizaje como un acto de comunicación que se produce en el aula y destaca la importancia de la relación entre alumno-profesor y entre los mismos alumnos. En definitiva, los métodos interactivos suponen un marco de actuación basado en la reconstrucción social de los conocimientos a través de situaciones didácticas que favorecen la verbalización y la explicitación de ideas y conocimientos que después, mediante el contraste, se modifican y reelaboran. La motivación puede conseguirse presentándolos como un interrogante o problema a resolver, un caso en el que hay que tomar decisiones o como una pequeña investigación.

Los **procedimientos** básicos de este método son:

- Estudio de un caso: descripción de una situación concreta: estudiar la situación, individual o colectivamente, definir los problemas, elaborar conclusiones sobre las acciones a emprender y contrastarlas con el resto del grupo. Los requisitos que han de cumplir son: las situaciones han de ser verosímiles, tener sentido para el alumno, ser una situación problemática que permita formular un diagnóstico y tomar decisiones, la solución no puede ser única y ha de proporcionar la participación y protagonismo de los alumnos.
- Simulaciones: reproducen o representan de forma simplificada una situación real o hipotética que se trata de resolver siguiendo unas reglas preestablecidas.
- Trabajo por proyectos. Se propone un tema a estudiar o desarrollar, se planifican las tareas necesarias y se llevan a cabo en el marco del grupo clase. Podemos utilizarlos como actividades de ampliación y pueden ser en grupo o bien individuales:
 - Un pequeño grupo o bien un alumno desarrolla algún aspecto del tema a partir de la información del libro o de materiales suministrados por el profesor y después el grupo en general pregunta. Al final se realiza una síntesis.
 - Dos grupos o bien dos personas sostienen puntos de vista, siguiendo el procedimiento anterior, y el resto pregunta. Como conclusión se realiza una síntesis.
- Resolución de problemas, con los siguientes pasos:



- Se plantea un problema surgido de la experiencia o de la observación.
- Se formula una hipótesis de trabajo o una posible solución del problema.
- Se establecen criterios sobre la información que se precisa para comprobar la veracidad de la hipótesis.
- Se recoge la información necesaria (trabajo de campo).
- Se procede al análisis estadístico o gráfico de la información obtenida.
- Se consideran los resultados del análisis.
- Se acepta o se rechaza la hipótesis de partida.

4. TEMAS TRANSVERSALES.

Según lo establecido en el Decreto 47/2002, de 21 de marzo (B.O.C.M. de 2 de abril de 2002) por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid y el Decreto 34/2002, de 7 de febrero, (B.O.C.M. del 12) por el se aprueba el currículo de las áreas de conocimiento y materias obligatorias y opcionales de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid, en el desarrollo del currículo será objeto de atención especial la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten a los alumnos para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

Los temas transversales que estarán presentes en las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato en las distintas áreas y materias a lo largo de toda la etapa son los siguientes:

- La educación moral y cívica.
- La educación para la paz.
- La educación para la salud.
- La educación para la igualdad entre las personas de distinto sexo.
- La educación ambiental.
- La educación sexual.
- La educación del consumidor.
- La educación vial.
- La educación intercultural

Las Programaciones Didácticas de los Departamentos desarrollarán los aspectos concretos de la práctica docente de los temas transversales.

Asimismo, en el desarrollo de los contenidos curriculares, el profesorado de todas las áreas y materias fomentará el conocimiento y la comprensión de los pueblos, y atenderá a la dimensión europea de la educación en los centros docentes.